



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE

Sandia

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 256 – 2025 – MPS/A

Sandia, 11 de noviembre de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA - PUNO

VISTOS:

El informe N° 213-2025-MPS/SGDSySM/AECD/ZAM emitido por el Área de Educación, Cultura y Deporte, el informe n.° 1261-2025-MPS/DSAI/SGDSySM/MACM emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia" y que "Los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo";

Que, conforme lo establece el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa";

Que, una de las atribuciones del alcalde es: "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas", conforme lo establece el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante el informe N° 213-2025-MPS/SGDSySM/AECD/ZAM, de fecha 11 de noviembre del 2025, la Jefe del Área de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Provincial de Sandia, solicita la conformación del Comité Organizador para la participación de los "XXIV Juegos Olímpicos Municipales de la Región Puno – Yunguyo 2025" a desarrollarse en la provincia de Yunguyo los días 26, 27 y 28 de noviembre del 2025, presentando su propuesta de conformación para su aprobación;

Que, mediante el informe n.° 1261-2025-MPS/DSAI/SGDSySM/MACM, el Director de Sistema Administrativo II de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales de la municipalidad provincial de Sandia, remite la solicitud para la aprobación de la conformación del comité organizador enfatizando que ello permitirá coordinar y garantizar la adecuada representación institucional de la Municipalidad Provincial de Sandia;

Por, lo expuesto, y en uso de las facultades contenida en el inciso 6), del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR el COMITÉ ORGANIZADOR para la participación de los "XXIV Juegos Olímpicos Municipales de la Región Puno – Yunguyo 2025", mismo que será integrado de la manera siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	RICARDO QUISPE QUISPE JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	PRESIDENTE
2	RUBEN ROJAS APAZA SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	VICEPRESIDENTE
3	FREDY CAYRA JOVE JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA	TESORERO
4	ZAIDA ARIZAPANA MAMANI JEFE DEL AREA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	VOCAL
5	ARMANDO JOVE CCUNO REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA	FISCAL
6	ELVIS ALEX OCHOA CHUPA JEFE DE ALMACEN CENTRAL	DELEGADO GENERAL
7	RAUL ANTONIO ALEMAN TITO SECRETARIO TECNICO DE PAD	SUB DELEGADO

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR la presente Resolución a los integrantes designados y a las demás instancias de la Entidad para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones la Publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad la Presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA
Berty Herman Tacca Yana
DNI N° 41554151
ALCALDE